

## La sesión municipal de ayer

DESDE MI BANCO

Las sesiones municipales han perdido de poco tiempo a esta parte su encanto. Nos parece que asistimos, más que a un lugar donde chocan pensamientos e ideas, egoísmos y ambiciones, a una tertulia de muy buenas gentes que ha tiempo se pusieron de acuerdo en todo, y que no tienen por qué emplear ni su talento ni su ingenio en nada. A veces por un fenómeno de óptica, que bien quisiéramos evitar, nos suenan como los escáños municipales que están vacíos, y que unos cuantos abejorres cruzan el salón, produciendo un ruido monótono y antipático. Es que hablan los ediles unos con otros, o uno para todos, procurando no alterar la paz, la santa paz de la vida...

Sin duda, no hay allí, en el ambiente de la sala histórica, ni luchas, ni pasiones, ni ideas ni siquiera rivalidades. Sobre ellos, que viven en una armonía de cementerio, están los ilustres muertos, confraternizando al parecer con los ilustrados vivos, más si pudieran hablar, acaso sentirían vergüenza de haber elegido los escáños, donde ganaron fama a estos hombres de hoy que son concjales por vanidad, o por distracción; para no perder la muelle y confortable tertulia de los lunes, o para recibir el saludo grotesco de la guardia municipal...

Un poco se han agitado las aguas mansas del lago, por obra y gracia del señor Muñoz, al plantear la cuestión de la Beneficencia con toda energía y claridad.

Ha tiempo que el Municipio invierte una buena parte de sus ingresos en Beneficencia. Pero, la Beneficencia municipal, es, hace tiempo también un verdadero desastre. Cerca de "doscientas mil pesetas" gasta el Ayuntamiento en el año para atender a los enfermos pobres. Es indudable que con doscientas mil pesetas se podría tener perfectamente no realizado este servicio. Pero no ocurre así. Con esas pesetas, se atienden muy escasas necesidades de los pobres, y se ayuda acaso, con demanada largueza a los ricos. La Beneficencia municipal, es, una especie de Asilo, donde va a pasar todo: lo bueno y lo malo; lo corrompido y vigoroso. Y contra este Asilo Oficial ha roto la primera laza el señor Muñoz Ocaña en la sesión.

Los ediles escuchan al concjal un poco espantados. No se explican porque rompa la monotonía tradicional, y obliga a discursar a los ediles sobre el problema de la beneficencia. De todas formas, ellos creen que las cosas tiene remedio. No hay mas que acabar con los pobres. ¿Para que sirven los pobres? ¿Que falta hacen a la sociedad los pobres?

Reflexioan luego... Si no hubiera pobres no habría médicos municipales, ni medicinas, ni capítulo de beneficencia. Si los pobres acaban como permitirse el lujo de ser bueno dando unas monedas de vez en vez, para limpiar de pecados nuestra alma... No; bienaventurados sean los pobres, porque de sus miserias hace presunto el Municipio para gastar 200.000 pesetas anuales. Y apenas si discuten la moción del joven edil señor Muñoz Ocaña, que ha tenido la torpeza de creer, que discute con hombres de carne y hueso...

Se da cuenta luego de otra moción del señor Muñoz Ocaña también, pidiendo una homonaja para el prelado español señor Labra, muerto hace poco. Los concjales se sientan un poco inquietos, y es más suave el eco de sus charlas... Se van acordando cosas y mientras el señor Muñoz Ocaña deniega la moción, un concjal pregunta a otro un tanto curioso.

—¿Quién es el señor Labra?  
Esperamos un rato, y al fin responde.

—Un exsenador republicano.  
La sesión sigue entretanto y nosotros pensamos que estos hombres tan quietos, tan silenciosos, tan acurrados, marcarían que sustituyera el sillón donde se sientan por una hamaca americana, donde fueran a dormir la siesta los lunes para oír de la ciudad.

A las cuatro en punto declara abierta la sesión el alcalde señor Muñoz Calderón.

Asisten los concjales señores Moreno Gallego, Pérez López, Alonso Díaz, Naveros Burgos, Muñoz Ocaña, Iribarne, Fuentes González, Moreno Nieto, Villegas Murcia, Pérez Cordero, G. andas Gil, Fernández Burgos, Benitez Blanes,

Salvador Zea, Pérez García y Estevan Gómez

**ORDEN DEL DIA**  
**La Beneficencia municipal.**  
—Una moción interesante.

—Moción del señor Teniente Alcalde don Fernando Muñoz, referente a la Beneficencia domiciliaria.  
El señor Muñoz Ocaña usa de la palabra para defender su moción, que consideramos interesante y cuyo extracto publicaremos para conocimiento del público.

Hace un estudio de ella, diciendo que tiene a corregir todos los abusos.

Los médicos—dice—tendrán la obligación de fijar en la receta la persona a quien presta asistencia facultativa, casa y calle donde habite y número del padrón en que esté incluida.

En cuanto a las cuentas manifiesta que previó informe del Dacauo de la Beneficencia municipal, pasarían a comprobación de los tenientes de alcalde correspondiente, despues a la Comisión y por último al ayuntamiento.

Pide por último se subsane una omisión referente a estar en duda las calles de las regiones medicas consignadas en su moción.

El señor Fernández Burgos le felicita y considera loable el trabajo y las molestias que se hacía tomase el señor Muñoz Ocaña y se mueva a conforme con su moción salvo algunas pequeñas modificaciones respecto a la forma en que ha de hacerse la clasificación de pobres por entender que se podía prestar a manejos políticos.

El señor Pérez López se congratula y da la enhorabuena al señor Muñoz añadiendo que la labor de los tenientes alcaldes para que diera resultado había de ser continúa.

Así mismo hace algunas aclaraciones respecto a la tramitación que había de seguirse para aprobarse las cuentas de farmacia.

El señor Iribarne felicita también al señor Muñoz y ruega que se fije el jornal para los obreros que se han de incluir en el padrón, en 4 pesetas en lugar de 2 50.

El señor Naveros despues de aplaudir la iniciativa del señor Muñoz solicita que para declarar el estado de pobreza sirva de base el alquiler de casa que paguen los interesados.

El señor Pérez Cordero prescindiendo de la buena intención que dice animó al señor Muñoz Ocaña, cree que no se conseguirá nada mientras no se establezca el Hospital de Urgencia.

(Entra en el salón el señor Juaristi)

Hace mención de la denuncia aludida por un periódico respecto a ciertos abusos cometidos.

Interviene el presidente de la Comisión de Beneficencia señor Villegas Murcia que dedica elogios al señor Muñoz.

Expone su criterio en el sentido de que siendo muy complejos los problemas de la Beneficencia Municipal, sin perjuicio de aprobar la moción debía de nombrarse una comisión de la que formara parte el señor Muñoz Ocaña, para que se encargara de estudiar y complementar la organización perfecta de todos los servicios.

El señor Muñoz Ocaña se felicita del debate, no por las alabanzas de que ha sido objeto, sino por el resultado práctico que había de tener.

Contestando al señor Fernández Burgos agradece unas frases encomiásticas y dice que no cabía hacer política en esta cuestión, toda vez que los tenientes de alcalde no podían intervenir directamente para dar de alta en los padrones, toda vez que no podían hacerlo sin el informe del médico respectivo.

Accepta la enmienda del citado concjal; para lo cual antes de dar ningún alta deberá informar al cura párroco y despues al teniente de alcalde, y dando continuamente cuenta al Ayuntamiento de las inclusiones y exclusiones que se hagan en el padrón.

Respecto a las cuentas, garantiza al señor Pérez López que se comprobarán las recetas, cogiendo al azar 15 ó 20.

Aludiendo a las manifestaciones de los señores Iribarne, Naveros manifiesta que le había sido imposible fijar jornal, pero que habian de adoptar algún criterio para los que debían ser considerados pobres, se fijó el de 2 50 pesetas, sin perjuicio de considerar también pobre al obrero que teniendo una numerosa prole a su cargo disfrutara mayor jornal.

Contesta también al señor Pérez

Cordero, diciendo que tenía la seguridad que una vez aprobado el padrón, los médicos no recetarían nada mas que a los verdaderamente pobres, con lo cual se certificarían los abusos.

En cuanto a las comisiones, entienden que con que preste su ayuda el párroco de la parroquia respectiva, bastaba para que los tenientes alcaldes pudieran desempeñar su cometido.

Termina haciendo presente que respecto a las denuncias aludidas por el mismo concjal y mencionadas en su dictamen no tendría inconveniente en tratar de ellas cuando terminara la discusión de este asunto.

Rectifican los señores Fernández Burgos, Pérez López y Villegas y se aprueba la moción con las enmiendas presentadas.

Vota en contra el señor Pérez Cordero.

A propuesta del señor Villegas se acuerda nombrar una comisión encargada de redactar el Reglamento de todos los servicios relacionados con la Beneficencia municipal.

La Corporación acuerda que esta Comisión sea la de Beneficencia. El alcalde propone y así se acuerda, incluir un expediente contra los médicos que por lucrarse con la iguala, recetan medicamentos, designando al señor Muñoz Ocaña como Juez Instructor, con el síndico señor Granados Gil.

—Oficio del señor Administrador de Propiedades e Impuestos de la Provincia trasladando acuerdo recaído en la reclamación económica-administrativa a instancia de la C.ª Singer por inquilinato.

La Corporación queda enterada —Id. de la Superiora de las Hermandades de los Pobres, solicitando 100 pesetas para una comida extraordinaria a aquellos asilados el día de la Virgen de los Desamparados. Se accede a lo solicitado.

—Id. del oficial de la Secretaría don Rafael Prieto, solicitando un mes de licencia.

De conformidad. —Id. del señor Gobernador Civil de la Provincia, comunicando acuerdo de la Junta Provincial de Protección a la Infancia, dando las gracias al Ayuntamiento, por su cooperación a dicha Junta.

Ente ados. —Certificación de las obras ejecutadas en el nuevo Matacero durante el mes de Marzo último.

De conformidad. —Cuenta de gastos de reconcentración de la Guardia Civil.

Aprobada. —Id. de 237'05 pesetas por escobas para la limpieza pública.

Se aprueba.

—Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Aprobados. —Carta del Alcalde de Córdoba, solicitando la adhesión de este Ayuntamiento para erigir un Monumento al Gran Capitán.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

—Escrito de la Presidenta de las Damas Catequistas, solicitando un denativo de 600 pesetas para premios a obreros.

Despues de larga discusión la Corporación acuerda conceder la cantidad solicitada con los votos en contra de los señores Muñoz Ocaña y Fernández Burgos.

—Propuesta de Agente ejecutivo a favor de Manuel Oamena, para atrasos de huesos y licencias para edificar.

Se acepta la propuesta a condición de que el agente nombrado constituya una fianza de 1.000 pesetas.

—Petición sobre la guarnición y campo de tiro.

El señor Fernández Burgos que es uno de los concjales que suscribió la moción, dice que esta era una iniciativa de un hijo de Almería y ruega se autorice al alcalde para que se dirija a otras Corporaciones a fin de dar mayor fuerza a lo que se solicita del gobierno.

El señor Iribarne se muestra conforme con las manifestaciones del señor Fernández Burgos y propone que se le haga saber al director del periódico "La Crónica Meridional" la satisfacción que sentía el Ayuntamiento por los artículos publicados y que sería agenos a aquella redacción.

Interviene el señor Naveros y se aprueban las proposiciones.

También se acuerda autorizar al alcalde para que designe a una comisión que redacte una exposición sobre este asunto dirigida al gobierno y vaya a la Corte para hacer entrega de ella.

De conformidad con una carta del Ayuntamiento de Valladolid se acuerda adherirse a la petición de dicha Corporación para que se apruebe el proyecto de las Haciendas locales.

Así mismo se da cuenta de un carta del Obispo de Barbastró expresando su agradecimiento por todas las atenciones recibidas del Ayuntamiento, con motivo de su consagración.

La Corporación queda enterada. —Moción del Teniente Alcalde, Don Fernando Muñoz, sobre homonaje al Excelentísimo Sr. don Rafael María de Labra.

El señor Muñoz Ocaña explica las razones que le habían inducido a presentar su moción.

Solicita el voto unánime del Ayuntamiento y despues de intervenir varios señores concjales se aprueba por unanimidad. Se hacen otros ruegos sobre Ornató y se levanta la sesión.

**LA MOCION**  
Ha aquí la moción a que anteriormente nos referimos:

**EXCMO S NOR:** Si la grandeza de los pueblos, es obra de sus pensadores, cuando estos mueren es obligación tributo hacer perdurar sus nombres a través de los siglos.

Muy poco honraríamos la memoria de los patriotas de otras edades, si aquellas generaciones honrandose a sí mismas, no nos hubieran dado una idea de su grandeza. Las razas sobreviven por la inmortalidad de sus hombres cumbres y por la de sus obras. Es, pues, un deber patriótico en nosotros mismos, hacer que don Rafael María Labra y Cadrana, uno de los más ilustres españoles cuyo nombre va unido a los actos más culminantes de nuestra historia, viva perpetuamente en la memoria de los almerienses. Estamos, pues, obligados a rendir un tributo de admiración, a sus talentos, a sus virtudes, a su austeridad y a sus obras. No es solo nuestra tierra, aquella en que nacimos, sino también aquella otra en donde educamos nuestro espíritu y donde nos hicimos aptos para la lucha. Consecuentes con este principio, nos cabe el honor de afirmar que don Rafael María de Labra, fué algo nuestro, porque aquí hizo sus primeros estudios; el ilustre y llorado maestro de muchas generaciones cursó en nuestro Instituto Provincial los estudios del Bachillerato; en esta tierra pasó parte de su juventud de estudiante; la luz de este sol y el fulgor de este cielo alumbraron sus patrióticos ensueños; justo es, pues, que su nombre quede gravado aquí en el mármol y su recuerdo en el corazón de aquel pueblo.

Hacer mención de su patriota labor, es tarea ardua e inútil. Ardua, por la complejidad y abundancia de sus obras; inútil, o que toda España las conoce. Autor de admirables libros, propagandista de altísimos ideales, patriota excelsio, en los momentos trágicos señaló brillantes horizontes y comprometió su propia vida, para romper las complicidades de los que no hacían bien a la Patria. En aquellas estorcas que fueron imperio de riquezas, aprovechadas por unos cuantos y cementerios de una pujante y valiosa juventud. Y allí luchó siempre por los humildes y por la justicia, consiguiendo la abolición de la esclavitud en nuestras colonias. Por esta sola obra sino hubiera en su favor otras muchas, merece la gratitud impercedera de la patria; y el respeto de la humanidad.

Supongo a todos impresionados por su muerte, y para hacer que viva en la memoria del pueblo que amó tanto, sometió a la consideración de V. E. el siguiente proyecto de acuerdo: primero hacer constar en acta el sentimiento profundo que ha causado la muerte de don Rafael María de Labra; y enviar testimonio de acuerdo a su respetable familia.

Segundo. Que se acuerde dar su nombre a una calle importante de la ciudad, pudiendo ser esta la del Hospital, ya que el cambio no hiere ningún sentimentalismo.

3º Que en el edificio que ocupa nuestro Instituto provincial, se coloque una lápida conmemorativa, costada por suscripción provincial, encabezada por V. E. a cuyo efecto se autorizará al señor Alcalde, para fijar la cantidad y para que en nombre de la Corporación se dirija a todos los demás Ayuntamientos de la provincia interesándoles en la suscripción.

V. E. no obstante acordará.

Casa Consistorial 27 de Abril de 1918.

FERNANDO MUÑOZ.

## PARA QUE TODOS SE ENTEREN

Dos sujetos que andan por esas calles y cuyos apellidos coinciden con los de Mayorga y Suarez, se permitieron llagar ayer a don Manuel Fuentes Carretero, con quien nos fue amistad casi fraternal pidiéndole dinero en nombre de este periódico, prestando de que los trabajos que como contratista realiza, no se ajustan al pliego de condiciones del contrato.

Como los sujetos en cuestión son dos danczantes, que quieren vivir sin trabajar, poniendo en entredicho la dignidad de los que a diario laboramos honradamente, no hemos dudado en desenmascararlos, de una vez para siempre, a fin de que esos tales sirva de ejemplar castigo y respeten en lo que les reste de vida el nombre inmaculado del Diario.

Enterese bien el público para lo sucesivo.

## Crónica de Modas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)  
**Vestidos de primera.—Trajes fantasía.**

La moda vuelve al punto de partida de antes de la guerra: silueta estrecha, aún con los mantos, «vestes», chaquetas o túnicas. La mujer debe apreciarlo más delgada que sea posible.

Solo algunas chaquetas y túnicas tienen un aire de amplitud en el bajo, pero es más bien un efecto de óptica.

El ancho de la falda en el bajo no puede ser el mismo para todas las mujeres; cada una tiene una medida particular, que le dá exactamente el contorno de su cuerpo vestido con las prendas interiores que lleva habitualmente. Esta medida debe tomarse en el lugar más prominente del cuerpo entre la cintura y las rodillas.

Nuestro primer modelo se compone de una falda cuya amplitud se reduce arriba por medio de anchos pliegues, que dejan lo mismo delante que detrás un espacio liso y libre



y se ajustan en el talle.

El corpiño es una especie de blusa marinera, que deben reposar sobre un fondo liso, sobre el cual se pone la guarnición del peto y del cuello. Se abra en las caderas desde el talle.

El otro modelo es un vestido que se puede hacer con dos tejidos diferentes, uno a cuadros, otro uniforme; uno más ligero, otro más fuerte. Se empleará el cuadro o el tejido más ligero para el delantero del corpiño, el bajo de la falda, y el bajo de las mangas; el tejido uniforme o más fuerte para el peto y el cuello, el alto de las mangas, el cuello y el bajo de la falda.

Según el grueso del tejido empleado para el alto de la falda será más o menos frunciado.

Merece citarse también un vestido de camisa, que presenta un grupo de pliegue delante y otro en la espalda, donde el corpiño hace el mismo movimiento; a los lados la amplitud se recoge bajo pliegues, lisos en el talle y quedan retenidos bajo el cinturón; la manga es recta, el puño es acomodado al ancho del bajo.

Este vestido es de una sencillez de corte muy particular. Se podrá hacerlo de Jerga, de «Teillaine», de cualquier tejido de los nuevos. Entre los modelos de fantasía hay algunos llamados a tener mucho éxito, como, por ejemplo, un vestido de tafetán, del faldó estrecha, sobre la cual se dispone una «lavense» reunida atrás en una especie de cresta muy abundante, y otro de satin negro con un gran «irapé» que forman detrás en el talle un rudo mariposa y cae luego en anchas banderas.

Este movimiento de vuelta que

deja caer la falda mucho más por delante que por detrás no puede aplicarse más que a las «toilettes» de noche en que está admitida la fantasía.

El tul es la guarnición más generalmente adoptada. De él se hacen túnicas, «charpes», grandes cuellos plisados, mangas flotantes y su ligereza vaporosa dá una gracia ideal a todas las maravillas que brotan de la imaginación fecunda de los reyes de la costura.

VIZCONDESA DE REVILLA

París, Abril de 1918.

## De Sociedad

Restablecido de su dolencia ayer asistió a su despacho oficial el secretario de este Ayuntamiento don David Estevan Gómez.

—Ayer marchó a Madrid, nuestro querido amigo el Taquígrafo de la casa A. Rodríguez, don Fernando Fernández Egido.

—Se encuentra enferma la esposa del secretario de la Junta de Subsistencias don Fernando Benavides.

Vivamente deseamos la mejoría de la paciente.

—En el tren correo llegó ayer tarde de Madrid el exdiputado a cortes don Ramón Ledesma Hernández.

—En el tren correo de ayer llegó a Almería, el comerciante de Albox don Pedro Giménez.

—Ha venido de Toledo, el alumno de la Academia de Infantería, don Constantino Jodar.

—Se encuentra entre nosotros, el comerciante de Cartagena, don Juan Pedroño.

—Se encuentra ligeramente mejorado de la enfermedad que le aqueja, el administrador Principal de Correos de esta ciudad, don Juan Luis del Castillo.

—Precedente de Granada se halla en nuestra capital, el abogado de Granada don Francisco Chinchilla.

—Después de permanecer unos días en esta, ha regresado a Nijar el propietario de aquel punto, don Alfredo Serrano.

—Para Tabernas y en unión de su distinguida familia partió, don Antonio Muñoz.

—Han llegado de Tíjola, los comerciantes de aquel punto don Guillermo Griard, don Antonio Sanchez y don Antonio Lopez.

—En el auto de Levante de anoche llegó a nuestra capital, el rico propietario de Vera, don Miguel González.

—Ha salido para Huerca-Overa, el inteligente médico de aquel pueblo don Genonimo Ortuño.

—Para Vera regresó, el propietario don Pedro Ruiz.

## Conato de incendio

En el domicilio del ingeniero jefe de Minas don Antonio Melián sito en la calle de Alvarez de Castro número 6 principal, se declaró en las primeras horas de la mañana de ayer un incendio, que afortunadamente no tuvo lamentables consecuencias, gracias a la rapidez con que pudo ser extinguido.

El fuego, iniciado en una habitación contigua a la cocina de la casa donde había una paja de paja de embalar y varios cajones vacíos, fué notado por uno de los hijos del señor Melián, el cual se apresuró a dar la señal de alarma y a avisar a su familia, que en aquellos momentos se hallaba descansando.

Otra de las habitaciones de la casa destinada a guardarropa comenzó también a arder, quemándose varios baules donde se guardaban numerosas prendas de vestir.

Dos pájaros que había en la misma habitación perecieron asfixiados.

A la hora de haberse notado el incendio se consiguió extinguir por completo, con la ayuda de una bomba que facilitaron los señores de Ferrera.

Fuerzas de la guardia civil y de la policía acudieron al lugar de la ocurrencia cooperando a los trabajos de salvamento.

A pesar de que la campana de la Catedral dió la señal de alarma, los empleados de la policía urbana brillaron por su ausencia.

Se supone que el incendio fué motivado por una chispa de lumbre que saltó de la cocina, prendiéndose en la paja que había en la habitación inmediata.

Celebramos infinito que los señores de Melián no hayan tenido que lamentar otra incidencia que el susto consiguiente, que les ocasionó tan lamentable suceso.

# HIERROS Y METALES

Cotización de compras en el día de hoy

		pesetas	Toneladas
Hierro dulce de primera clase	140		
Fundido de maquinaria	250		
Cobre grueso	2300		
Cobre de calderas y alambre delgado	2.000		
Bronce	1750		

Estos precios se entienden sobre nuestro almacén de Almería

**Casa de los señores Soriano Martin y Compañía**

OFICINAS y ESTABLECIMIENTO: Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1. Gran Joyería y Relojería LA FRANCESA.—Almacenes: Calle de la Trinidad (Antigua cochera de González C n. t.

No dejen de consultar a esta casa antes de efectuar las ventas.

**ESTA CASA PAGA AL CONTADO**

## RELOJERIA Y JOYERIA "LA FRANCESA"

PASEO DEL PRINCIPE, 14, Y SEBASTIAN PEREZ, 1.

Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería Optica, Electricidad y artículos para regalos.

Representantes exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA.-Las mejores del mundo.

Taller de reparaciones y composuras garantizadas de Relojes y Alhajas a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emery.—Compra venta de plata, oro y toda clase de metales.  
Recetas de Optica y cristales de todas clases.—Relojes de las mejores marcas.

**Soriano Martin y Compañía**



**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON  
**CREOSOTAL**  
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.  
PRECIO, 250 PESETAS  
Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Se admiten esqelas  de defunción  
Se admiten esqelas de defunción hasta las cinco de la mañana, todos los días en nuestra Administración  
— de —  
**Diario de Almería**



REUMATISMOS · GRIPPES  
JAQUECAS · NEURALGIAS  
DOLORES DE MUELAS  
**RHODINE**  
Ester estéril del ácido ortocoxibenzoico  
EN TUBOS DE 20  
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO  
DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des  
USINES du RHÔNE · PARIS  
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

# HIERROS Y METALES

Se compran a los siguientes precios

Hierro colado de maquinaria	520	ptas.	tonelada
Hierro dulce y acerado 1.ª clase	160	“	“
Hierro dulce de 2.ª	150	“	“
Cobre	2500	“	“
Bronce	1750	“	“

Para informes: **Antolin Ramón Roperio**

Andén de Costa, número 2.

### La Audiencia

En la próxima semana se verificará en esta Audiencia los siguientes señalamientos:

#### SECCION PRIMERA

Día 30—Vista número 748 [pleito contencioso.  
Mismo día—Sentencia del pleito número 247.

#### SECCION SEGUNDA

Día 29—Causa seguida por el Juzgado de Berja sobre el delito de hurto, contra Bernardo Heredia y otro.

Actuará como abogado defensor del acusado, el señor Rodríguez Sánchez y como Procurador el señor Roda.

Día 1—Incidente de apelación por causa seguida en el Juzgado de Canjajar por el delito de estupro.

En el mismo día—Incidente de recusación del Juez de la tracción de Ve...

Día 3—Incidente de apelación de exacción ilegal del Juzgado de Cuevas.

Día 4—Causa procedente del Juzgado de Canjajar seguida sobre el delito de lesiones contra Camilo Salvador Sanchez.

Defenderá al acusado el Letrado señor Fuentes y actuará como procurador el señor Roda.

El señalamiento anunciado para ayer por causa seguida por el Juzgado de esta capital sobre estupro, contra Constantino Jodar, no puede celebrarse por no haber asistido los testigos, al acto.

El señor Presidente los multó con 50 pesetas, quedando dicho señalamiento suspenso hasta el día primero del próximo Mayo.

Ayer fueron firmadas las siguientes sentencias:

Absolviendo a Diego Flores Lopez en causa seguida en el Juzgado de esta capital, sobre hurto.

Condenando a 4 meses y un día de arresto mayor a Manuel Rodríguez del Pino, en causa seguida en este Juzgado sobre disparo y lesiones.

Absolviendo a Raimundo Borjas Mesas acusado del delito de estupro.

### De Ferrocarriles

La Compañía de los Camines de Hierro del Sur de España, (explotación por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces), ha fijado al público el siguiente aviso.

«Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 20 de Mayo próximo, quedará anulada la tarifa especial serie C, núm. 11 de pequeña velocidad, para el transporte de mercancías varias, desde Baeza-Empalme y Granada con destino a Almería-Puerto, aprobada por R. O. de 21 de Febrero de 1913 y aplicable desde el primero de Abril del mismo año.

«Así mismo, quedará anulado de este día 20 de Mayo próximo, el anexo número 1 a la expresada tarifa, para la devolución de envases vacíos, que fué aprobado por R. O. de 7 de Mayo de 1915 y empezó a regir el 15 de Junio del mismo año.

### Notas mineras

Don Andrés Cassinello Baraeta solicitó ayer la propiedad de 623 pertenencias de mineral de hierro con el título de «Mis Minas» número 84.381 en los términos de Abrocena, Piñana y Loujar, parajes denominados Barranco del Diablo, Piedra Horadada, Barranco de la Campana y Barranco de la Majada del Aguila.

### ACADEMIA PREPARATORIA

Dirigido por los oficiales del Cuerpo Sres. Arrietas.

Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid el 31 de Diciembre último.

El número de plazas anunciadas es el de 309.

Esta Academia cuenta con personal técnico, en cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Informes: Calle de Martínez Campos número 22, o en la Administración Principal de Correos.

### CONSULTORIO

MÉDICO QUIRÚRGICO

— DE —

M. Vázquez

De la beneficencia municipal.

Enfermedades de los niños. Consultas de 1 a 3. San Francisco número 2

### Caballo de Montura

Se desea un buen caballo de montura para alquilar.

Dirigirse a Consulado de los Estados Unidos de América, Calle de Arapiles.

### Laboratorio

de análisis clínicos

del Dr. Verdugo Acuña.

Gerona, 10.

### Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

Don Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial Ex Ayudante del Dr. Pulido jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas, de uretra, vejiga, riñones, etcétera.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal 8 (contigua a la calle de la Reina).

### Se traspasa

Un Establecimiento muy acreditado hace varios años, por no poder tenerlo, para informes Murcia 63.

### Dr. Eduardo Pérez Cano

Consulta especial de enfermedades venéreas o sífilicas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

De 2 a 4 Calle del Cid número 7.

### AURELIA

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suárez, Murcia 24

### DIARIO DE ALMERIA

se encuentra a la venta en Granada, en el kiosco «La Prensa»

Acera del Casino.

GUERRA ANEMIA PARA VIVIR MUCHOS AÑOS  
USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE HIPOFOSFITOS SALUD  
COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL  
RECHÁZASE TODO FRASCO QUE NO SE LEA EN EL EXTERIOR CON TINTA ROJA HIPOFOSFITOS SALUD EN LA ARGENTINA PIDASE HIPOFOSALUD

## PARA MUEBLES

Artísticos de Junco, Medula y Mimbre

### Crespo y Saiz

FERNANDO VI, 1 -- MADRID

Envíos a provincias.

## Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA

### CAJA DE AHORRO

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de junio a 31 de diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y todos los días ahorables.

ELIXIR ESTOMACAL  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## Jabones BROTONS

Precios por kilos

Pinta Castaña, idem azul y dorado 1.ª a 1'40.

Moreno 1.ª a 1'30

Blanco y verde 3.ª a 0'90.

Recortes de j. bón a 1'00.

Regalo legías flojas; y comprando por arrobas, hago rebajas.

—: CALLE GRANADA, NUMERO 26:—

Alpargatería de BROTONS.

## DROGUERIA DEL SANTO CRISTO

Agua mineral s.—Productos químicos para farmacias y artículos fotografía en general.—Aceites y grasas para maquinarias.—Pinturas de todas clases.—Tinturas para el cabello y barba.—Cremas y colores especiales para la cera.—Contra el 606 gomas higiénicas.—Depositorio de las Aguas Antidiabéticas Asdrúbal.—Carrubo de calcio.

JOSE TORO GARCIA

## Agencia Navarro

GONZÁLEZ BESADA 14

—: C E U T A —:

Comisiones, representaciones de tránsitos  
Despachos de aduana

Servicio combinado de domicilio a domicilio con toda España y pueblos importantes.

Ventas en comisión y por cuenta propia. Anticipos a dar cuenta en mercancías depósito

## Los Ultimos Modelos

DE SOMBREROS DE PAJA

se han recibido en la

Sombrerería de Sucesor de Rosales  
y Ulibarri

Precio fijo.—Ventas al contado.

## Cemento Portland Asland

Venta exclusiva para Almería  
y su provincia

Casa Ferrera MARTINEZ GAM.  
POS 19 y 21

## Camisería Madrileña

Esta acreditada casa se encarga del lavado  
y planchado mecánico de camisas,  
cuellos y puños

Agente en Almería

## Planchado Larios

único bien perfeccionado.

## Ferretería

EL CANDADO.—Almacén de Ferrería.  
Herrejes para edificios: Herramientas diversas. Maquinarias para industrias y metales. Artículos al saneamiento. Real 9-

### SE COMPRAN

Flejes usadosos de estrecho empaque de papel o tejidos a 5 y 10 céntimos kilo, según ancho y calidad.  
Calle de Granada número 87, Establecimiento de bebidas «El 42».

## VINO BLANCO

Valdepeñas especial para mesa a 35 céntimos litro y 5'50 arroba Juan Tonda,  
Plauza de San Sebastian número 25.

## SAN INDALECIO

## Fábrica de jabones

BLANCO Y PINTA AZUL

GRANADA 53.—ALMERIA

Se recomienda A 40 céntms. libra

## Escuela Militar Oficial

— DEL —

## “TIRO NACIONAL DE ESPAÑA”

(Única autorizada en la provincia)

Los reclutas de cuota de 1913, y los del Copo de Instrucción próximos incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el Certificado de actitud indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.  
Informes y matrícula domicilio de la Escuela, Infanta número 1.

# Grandes almacenes de San José DE JUAN MORATA

Calle de las Tiendas número 15 y Azara 2.

Estos Almacenes por final de temporada liquida todas sus existencias a precios muy reducidos.—Para la próxima temporada de verano se han recibido las más altas novedades y de mejor gusto. En equipos de novia y juegos de boda presenta esta casa el más extenso y bonito surtido en hilo y algodón a precios muy económicos.—Especialidad en mantones de manila negros y bordados. Se reciben diariamente las últimas novedades para la próxima temporada.—Para vestir bien y económico es imprescindible comprar en estos almacenes.

PRECIO FIJO — VENTAS AL CONTADO — Antes de efectuar sus compras visitad estos Almacenes y consultar precios.

CRONICA

EL ANGEL DE LA PAZ

¡Oh! ¿qué es esto?, ¿qué pasa en Europa, en la Europa de la ciencia y del progreso? ¿Qué ocurre en el mundo que todo es desolación y miseria? ¿Quizá hemos llegado ya al colmo de nuestras maldades y delitos, y del Cielo emana esta maldición suprema? ¿Quizá!...

¡Qué horror! Vedlos; allá se despedazan como fieras, y por todas partes se deja oír un ruido sordo que conmueve el espíritu humano; es el fantasma sangrante de la muerte.

Tended la vista un instante, no más que un instante, y contemplad el mar convertido en inmensa turba de gigantescos buques y de héroes soldados que mueren luchando por la libertad, eterno anhelo de los pueblos grandes. Y de las entrañas del Océano, parece, arrancar un gemido profundo; sí, es el progreso que acaba, desrozado por la barbarie.

Pero mirad; mirad a lo alto. También por los espacios insondables de la Eternidad, vuela la esfinge siniestra de Marta, aniquilándolo todo, empujando de infernal estruendo; ¿no lo veis? hasta aquí llega el vago rumor del clarín bélico que prepara la gran catástrofe, la que jamás vieron ni verán los siglos.

Más apartemos la vista de ese espectáculo horrorizante, dejemos volar la fantasía en pais de bendecidos pensamientos. Soñemos, que cuando la realidad se nos ofrezca tan trágica, es consuelo inefable soñar...

Sí, porque en medio de esas oleadas de sangre humana y las columnas gigantes de humo, la Humanidad alza un templo grandioso al dolor; y frente a la maldad de los hombres se ve resplandecer la hermosura celestial de una mujer, bella como los ángeles, rubia como el oro; y de sus dos ojos brilla un azul indefinible. Es una mártir del Amor que en días venturosos fué feliz, y hoy llora la pérdida de su ídolo adorado.

Constantemente entrarán en el hospital de sangre innumerables soldados que partieron a sacrificar su existencia en aras del amor patrio... Una quietud sepulcral reina en la dolorosa estancia; interrumpe de vez en cuando ya por el estertor supremo de algún moribundo, ya por los pasos, blandos y suaves de la angelical enfermera, encantadora heroína de esta leyenda.

¡Oh, con qué extremo interés viene a a que ellos infortunados, la resignada mozojita como en amoroso lenguaje llamaban todos a la mártir de la caridad.

¡Oh, pero cuán extraña estaba allí a la escena sublime que pronto iba a desarrollarse! Como movida por un impulso misterioso, se dirige a un apartado rincón de la sala de heridos; allí en humilde lecho revulvese, en espantosa agonía un héroe; tiene el rostro cubierto por un paño empapado de sangre, vertida en la gran tragedia. Acécase la mozojita, le habla, pero con una voz tan tierna y musical que el moribundo intenta incorporarse para estrechar las blancas manos de la enfermera, más no puede y cae en el jergón. Ella, dominada por pensamientos irresistibles, levanta un poco el velo que envolvía las heridas de aquella víctima... ¡oh! misterio de los misterios!, el desgraciado soldado que no tardaría en atravesar los umbrales de la eternidad, era ¡quien podía soñar!o, su amante, su adorado Luis, a quien había alzado en su corazón una tumba, donde adorarle; sí, por quien en sus horas de silencio retraimiento, había orado. El era, sí; ¡Dios más es en su vida o realidad? No no, es él, aquel mancebo que en días venturosos logró encender en su corazón un amor incomparable, aquel galán que en horas románticas recreó sus oídos con arrullos tiernos de un amor sin igual.

Pero ved, que cambio tan prodigioso experimenta en la hermosa mozojita. Un raudal de lágrimas le desberda de sus pupilas, y agitada, nerviosa, arrójase, como una heroína, sobre el moribundo, destroza el misterioso lienzo que lo cubría, y al estampar en su rostro un ósculo purísimo de amor delirante, siente en sus purpurísimos labios el frío de la muerte. Su Luis, había expirado ya... y desesperada, apartase de aquel lugar, rebosante de amarga poesía... no sin exhibir sus ojos azules una mirada incomprensible, quizás de odio eterno al fantasma sangrante de la muerte.

Más vedla cruzar, instantes después por aquel templo del Dolor, radiante de incomparable belleza, y dejando al pasar una estela luminosa de amor y ventura, entretanto que allá, fuera, en la Europa de la ciencia y del progreso, aún se oye el sordo rugir de la fiera humana que todo lo destroza y con todo acaba.

¡Oh!... lo veis? Es el ángel de la paz que lucha con el dios de la guerra.

JOSE HERNANDEZ

Movimientos sísmicos

Los sismógrafos de esta Estación Sismológica han registrado los días 27 y 28 sacudidas sísmicas correspondientes a un foco.

El día 27 se registra un temblor algo intenso a las 15 horas 41 minutos 16 segundos con distancia epicentral a 110 kilómetros. El día 28 se registra un temblor próximo intenso del mismo foco a 110 kilómetros a las 11 horas 11 minutos 24 segundos.

Entre uno y otro temblor y subsiguiente al último, registráronse numerosas intranquilidades sísmicas.

La Estación sísmica «La Cartuja» de Granada comunica el registro de una serie de temblores locales. El día 27 se inicia a las 15 horas 41 minutos 5 segundos con una sacudida sensible y correspondiente al grado IV de la escala de intensidades sísmicas. Siguen a esta sacudida numerosas réplicas que estimamos instrumentales, entre las cuales, las más notables, del día 27, se registraron a las 23 horas 28 minutos 7 segundos y 23 horas 30 minutos 22 segundos.

El día 28 continúan los temblores locales: el más fuerte, registrado a las 11 horas 11 minutos 9 segundos, corresponde al grado VI de intensidad, ocasionando ligeros desperfectos en algunos edificios caída de objetos y notable pánico entre el vecindario. Siguen a esta sacudida, algunas réplicas menos intensas.

(Horario del tiempo medio Greenwich con la corrección oficial)

Cédulas y arbitrios

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores y de los contribuyentes en general, que el próximo día primero de mayo comienza en nuestra capital la cobranza voluntaria del impuesto de Cédulas Personales.

También principia en dicho día la recaudación de los impuestos sobre inquilinato, patentes de alcoholes, carruajes de lujo, coches de plaza, carros y bicicletas y Circulos y Casinos de recreo correspondientes al segundo trimestre del año actual siendo las horas de oficina (situada en la plaza de B. Muñoz número 11) de diez a una y de tres a seis.

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes Termostro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc. for both morning and evening.

EN VARIEDADES

La Compañía de Gloria Torrea

«Queridos como esas obras de texto que sirven para juzgar de la capacidad de los estudiantes. «Fedora» pues, no merece una crítica; por el contrario, la merecen quienes la interpretaron. Y a eso vamos, pero saltando el orden cronológico.

Hemos ofrecido un estudio crítico de nuestra paisana María Cañete, y nos creemos con capacidad para juzgarla después de haberla visto en «Fedora». Nuestra paisana, tiene alma de artista. Lo más difícil en el teatro es llegar a ser una gran actriz. Es decir, lo más difícil en el teatro y fuera de él, es destacarse, es ocupar las primeras líneas; es llegar. Pero, hay algo más difícil que eso acaso; destacarse sin elementos suficientes.

María Cañete, que se destacó en «Fedora», y que fué aplaudida no tuvo elementos suficientes para luchar. El personaje que ella representaba era una cosa decorativa, un detalle de la obra nada más. Hacer

se aplaudir en él, como Perlá en la interpretación de un cochero, tiene una significación; la que debajo de esos dos personajes modestos, hay dos buenos, dos estimables artistas. De María Cañete lo esperábamos. Tiene para ella especial predisposición. Amó el arte siempre, y de ahí es buena prueba las colecciones de nuestros periódicos locales, donde escribió ya hace años, cuando era apenas una niña, muy bellas poesías, muy delicadas presas.

Se dedicó al teatro, como pudo dedicarse al libro o a la música. Su sensibilidad le hubiese hecho destacarse en cualquiera de estos aspectos. Como fué el teatro el predilecto, nosotros después de verla en «Fedora», le auguramos un brillante porvenir escénico. No está el acierto en llegar más pronto a la cumbre. A veces se brilla poco cuando se va de prisa. Hay que cimentar la fama, paso a paso, luego de muy hondos trabajos y grandes luchas. Entonces el triunfo es definitivo.

Tiene María Cañete, talento, ingenio, juventud, belleza. Y tiene una cosa esencial; amor a su arte, sobre todas las cosas. Y quien tiene todo esto y quiere, puede llegar. Por nuestra parte lo deseamos muy vivamente.

Gloria Torrea y Luis Reig, como dos buenos artistas, saliendo de «Fedora», la obra de prueba, con el prestigio adquirido estas noches anteriores.

«Las Zurzas del Camino» es como todas las obras del maestro Rivas una comedia realista, amena, donde campea el ingenio del primer comediógrafo español.

En ella, se ofrece la desesperación de una mujer buena, que quiere serlo y que lo es a pesar de todas las cosas... a pesar del amor.

Luis Reig, muy justo como el señor Perlá que es un admirable actor cómico. La señorita Cañete y Perlá interpretaron con mucho acierto sus papeles.

La presentación en próxima: FILIGRANA. Para esta noche Tosco. La empresa prepara una velada en honor del eminente dramaturgo Juan José.

La existencia de la estación radiotelegráfica clandestina, manjada por un austriaco en Valencia y Bilbao. Ruega que el embajador alemán ejerza influencia política en el interior, y lamenta que el señor Prieto, no tenga comunicación con los subditos de los países que luchan heroicamente sufriendo numerosas penalidades.

El señor Prieto rectifica. El señor Dato dice que el gobierno accedió a que se transmitieran radiogramas con carácter oficial al embajador alemán, pero con intervención, de tal forma, que fuera garantía a la honorabilidad del personal que intervenía en estos servicios.

El señor Castrovido recuerda que en la anterior legislatura se opuso a que se concedieran esos créditos a los internados.

El señor Dato rectifica. El señor Azati pide la relación de indemnizaciones obtenidas por hundimiento de buques. Replica el señor Dato, contestando que esto no tiene interés y mucho menos cuando los expedientes están en tramitación.

Continúa diciendo que cuando se terminen, vendrán a la Cámara y entonces será el tiempo de aprobar o censurar su conducta.

El señor B. reía consume el 4.º turno en contra de la reforma del Reglamento, y dice que ni en las cortes ni fuera de ellas tuvo buena acogida la idea del señor Silió.

La sesión se levanta acto seguido, a las 10 y 55.

La sesión del Senado

Preside el señor Grouard. El señor Marques de Rafael hace uso de la palabra ocupándose de la anulación de los empréstitos por parte de Rusia.

El señor Dato le contesta manifestando que se estudiaría este y otros asuntos, y cuando se terminara haría un resumen de sus trabajos.

Se ocupa el propio tiempo de ciertas medidas tomadas por el señor Soviet que afectan la garantía de los intereses españoles, no acelerando su estudio por tener que llevarlo con prudencia.

El señor Gomez Ocaña explana la interpelación relacionada con la crítica situación por la carestía de la vida y muy especialmente en las clases pasivas pidiendo que se mejoren.

Califica de vergonzoso que ha-

«Las Zurzas del Camino» es como todas las obras del maestro Rivas una comedia realista, amena, donde campea el ingenio del primer comediógrafo español.

En ella, se ofrece la desesperación de una mujer buena, que quiere serlo y que lo es a pesar de todas las cosas... a pesar del amor.

Luis Reig, muy justo como el señor Perlá que es un admirable actor cómico. La señorita Cañete y Perlá interpretaron con mucho acierto sus papeles.

La presentación en próxima: FILIGRANA. Para esta noche Tosco. La empresa prepara una velada en honor del eminente dramaturgo Juan José.

La existencia de la estación radiotelegráfica clandestina, manjada por un austriaco en Valencia y Bilbao. Ruega que el embajador alemán ejerza influencia política en el interior, y lamenta que el señor Prieto, no tenga comunicación con los subditos de los países que luchan heroicamente sufriendo numerosas penalidades.

El señor Prieto rectifica. El señor Dato dice que el gobierno accedió a que se transmitieran radiogramas con carácter oficial al embajador alemán, pero con intervención, de tal forma, que fuera garantía a la honorabilidad del personal que intervenía en estos servicios.

El señor Castrovido recuerda que en la anterior legislatura se opuso a que se concedieran esos créditos a los internados.

El señor Dato rectifica. El señor Azati pide la relación de indemnizaciones obtenidas por hundimiento de buques. Replica el señor Dato, contestando que esto no tiene interés y mucho menos cuando los expedientes están en tramitación.

Continúa diciendo que cuando se terminen, vendrán a la Cámara y entonces será el tiempo de aprobar o censurar su conducta.

El señor B. reía consume el 4.º turno en contra de la reforma del Reglamento, y dice que ni en las cortes ni fuera de ellas tuvo buena acogida la idea del señor Silió.

La sesión se levanta acto seguido, a las 10 y 55.

La existencia de la estación radiotelegráfica clandestina, manjada por un austriaco en Valencia y Bilbao. Ruega que el embajador alemán ejerza influencia política en el interior, y lamenta que el señor Prieto, no tenga comunicación con los subditos de los países que luchan heroicamente sufriendo numerosas penalidades.

El señor Prieto rectifica. El señor Dato dice que el gobierno accedió a que se transmitieran radiogramas con carácter oficial al embajador alemán, pero con intervención, de tal forma, que fuera garantía a la honorabilidad del personal que intervenía en estos servicios.

El señor Castrovido recuerda que en la anterior legislatura se opuso a que se concedieran esos créditos a los internados.

El señor Dato rectifica. El señor Azati pide la relación de indemnizaciones obtenidas por hundimiento de buques. Replica el señor Dato, contestando que esto no tiene interés y mucho menos cuando los expedientes están en tramitación.

Continúa diciendo que cuando se terminen, vendrán a la Cámara y entonces será el tiempo de aprobar o censurar su conducta.

El señor B. reía consume el 4.º turno en contra de la reforma del Reglamento, y dice que ni en las cortes ni fuera de ellas tuvo buena acogida la idea del señor Silió.

La sesión se levanta acto seguido, a las 10 y 55.

La existencia de la estación radiotelegráfica clandestina, manjada por un austriaco en Valencia y Bilbao. Ruega que el embajador alemán ejerza influencia política en el interior, y lamenta que el señor Prieto, no tenga comunicación con los subditos de los países que luchan heroicamente sufriendo numerosas penalidades.

El señor Prieto rectifica. El señor Dato dice que el gobierno accedió a que se transmitieran radiogramas con carácter oficial al embajador alemán, pero con intervención, de tal forma, que fuera garantía a la honorabilidad del personal que intervenía en estos servicios.

El señor Castrovido recuerda que en la anterior legislatura se opuso a que se concedieran esos créditos a los internados.

El señor Dato rectifica. El señor Azati pide la relación de indemnizaciones obtenidas por hundimiento de buques. Replica el señor Dato, contestando que esto no tiene interés y mucho menos cuando los expedientes están en tramitación.

Continúa diciendo que cuando se terminen, vendrán a la Cámara y entonces será el tiempo de aprobar o censurar su conducta.

El señor B. reía consume el 4.º turno en contra de la reforma del Reglamento, y dice que ni en las cortes ni fuera de ellas tuvo buena acogida la idea del señor Silió.

La sesión se levanta acto seguido, a las 10 y 55.

La existencia de la estación radiotelegráfica clandestina, manjada por un austriaco en Valencia y Bilbao. Ruega que el embajador alemán ejerza influencia política en el interior, y lamenta que el señor Prieto, no tenga comunicación con los subditos de los países que luchan heroicamente sufriendo numerosas penalidades.

El señor Prieto rectifica. El señor Dato dice que el gobierno accedió a que se transmitieran radiogramas con carácter oficial al embajador alemán, pero con intervención, de tal forma, que fuera garantía a la honorabilidad del personal que intervenía en estos servicios.

El señor Castrovido recuerda que en la anterior legislatura se opuso a que se concedieran esos créditos a los internados.

El señor Dato rectifica. El señor Azati pide la relación de indemnizaciones obtenidas por hundimiento de buques. Replica el señor Dato, contestando que esto no tiene interés y mucho menos cuando los expedientes están en tramitación.

Continúa diciendo que cuando se terminen, vendrán a la Cámara y entonces será el tiempo de aprobar o censurar su conducta.

El señor B. reía consume el 4.º turno en contra de la reforma del Reglamento, y dice que ni en las cortes ni fuera de ellas tuvo buena acogida la idea del señor Silió.

La sesión se levanta acto seguido, a las 10 y 55.

ya funcionarios que cobran menos de 3 pesetas mientras por regla general cobran los mineros 30 reales diarios.

El señor Basada dice que en cuanto a indemnizaciones nada puede hacer, pues pronto, una vez llevada a las cortes la reforma de plantillas.

Seguidamente se pasa a la orden del día.

El señor Amós Salvador consume el primer turno contra la totalidad de las reformas del Reglamento por si se quiere estorbar el funcionamiento de las Cortes, estableciendo que los proyectos pasen de las Comisiones al Gobierno para que este ponga el visto bueno o el reto.

Exhorta a que se respete la libertad de la tribuna, añadiendo que le parecen bien las medidas en cuanto al Congreso para que no se hagan obstrucciones, pero en el Senado él no tiene razón de ser.

Defiende la enmienda, tendiendo a mantener el prestigio de la Cámara.

Contesta el señor Fernández Prida en nombre de la Comisión.

El señor Maestres, consume el segundo turno en contra y dice que no combate enérgicamente el proyecto, porque le parece bien en algunos de sus puntos.

Pide se nombren subcomisiones que entiendan en los tratados de relaciones comerciales y asuntos marroquinos.

Se opone en que se pongan cortapisas a la presentación de enmiendas.

El señor Roig Bergada explica el funcionamiento de las comisiones permanentes de carácter especializado.

Dice que dentro de ellas se pueden nombrar ponentes que entiendan en las cuestiones marroquinas. Lamenta la intransigencia del señor Maestres.

Este rectifica. El señor Gómez Ocaña consume el tercer turno y advierten que no deben presentar enmiendas a los proyectos que signifiquen aumento de gastos y si a los de reducciones.

Pide se aclare este punto. El señor Sánchez Toca como presidente de la comisión, habla en contra de las modificaciones pedidas por el señor Maestre.

Defiende la reforma que tiende a garantizar la labor de las Cortes.

Explica el origen de las reformas, su necesidad, motivos, ventajas y algunos otros inconvenientes que reconoce, pero dice que no se merma con esto la soberanía y prestigio del legislador.

Hay alguna disconformidad sobre este asunto, entre los señores Salvador y Maestres.

Acto seguido se levanta la sesión.

Consejo de ministros

Esta mañana a las nueve y media se ha reunido la presidencia del Consejo de Ministros.

La nota oficiosa facilitada a la prensa, dice que fué aprobado un decreto regulando las resoluciones de la Junta administrativa en materia de contrabando.

Aprobóse igualmente la tasa del aceite.

Así mismo se acordó crear una delegación comercial en los Estados Unidos.

Se resolvieron varios incidentes relacionados con las exportaciones e importaciones.

A continuación el Consejo se ocupó de los abastecimientos de carbones y medios para evitar las falsificaciones.

El ministro de Marina dió cuenta de los anejos a las reformas militares y se acordó que el rey firme la autorización para que el ministro lleve esos anejos a las Cortes.

Fueron aprobados varios créditos en proyecto concediendo excepción de impuestos a los Sindicatos.

El señor Alba dió cuenta de un decreto sobre excedencias y jubilaciones de maestros.

Por último se acordó hacer por administración el último trozo de la carretera de Gumiel a Huerta del Rey.

Ventosa y los agricultores. Una comisión de agricultores se ha quejado al señor Ventosa, de los medios que se emplean para establecer la tasa del trigo y de la forma de llevar a cabo las incautaciones.

El señor Ventosa concedió la representación a los reclamantes para que intervengan en la Junta que entienden en este asunto.

Los terremotos cesan. El pan sube. De la ciudad de los Cármenes, se reciben noticias telegráficas que comunican haber cesado los terremotos que hace varios días tenía alarmado aquel vecindario.

No hubo ninguno apreciable, pero los aparatos registraron desde ayer 70 sacudidas.

El pan ha subido 2 centimos en kilo, amenazando los panaderos con cerrar sus establecimientos si no se les permite este aumento.

En vista de ello el gobernador se propone que las tahonas se cierran y que no vuelvan a abrirse.

El vecindario se muestra indignado porque sabe que abunda el trigo.

Los metalúrgicos catalanes. Comunican de Barcelona que en Tarrasa han entrado ya al trabajo gran parte de los metalúrgicos huelguistas.

Las subsistencias en Valencia. Telegrafín de Valencia que sigue el malestar entre el vecindario con motivo de la carestía de las subsistencias.

Se proyecta celebrar un mitin monstruo en el que intervendrán los alcaldes de muchos pueblos de la provincia.

DE LA GUERRA.

Parte oficial alemán. Aerogramas de Naud dicen lo siguiente: En Flandes seguimos nuestros éxitos.

Alrededor de Ipés ganamos al gún terreno aprisionando a varios soldados belgas, ingleses y franceses.

En Lys batimos las divisiones franco-inglesas entrando en algunos puntos en las primeras líneas de trincheras.

Continua el cañoneo en la margen derecha del Mosa.

Parte oficial francés. El comunicado oficial publicado en París contiene lo siguiente: Rechazamos varios ataques entre Lasigne y Noyon.

Hicimos incursiones con éxito al N. de Reims, cogiendo muchos prisioneros y algún material.

En el resto del frente continúan los duelos de artillería.

Banco Español de Crédito

Table with 2 columns: Description and amount. Includes AGENCIA DE ALMERIA, Bolsa de Madrid, Cambios del 29 de Abril de 1918, etc.

EN TRIANÓN

Anoche tuvo lugar en este salón el sorteo de la moneda de oro de cien pesetas que regala la Empresa al respetable público que asiste a este salón, correspondiendo al número 326 que obra en poder de Plácido Carretero habitante en la carretera de Granada núm. 142.

NOTICIAS

En Ocaña de Alboloduy ha sido detenido por la guardia civil Antonio Aguilar Ortega que estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción como complicado en los sucesos ocurridos hace varios días en el mencionado pueblo.

Han quedado expuestos en las sac esteras de los Ayuntamientos de Bédar, Senés y Turre los repartimientos de arbitrios extraordinarios para el año actual.

También se halla expuesto al público en la de Huércal Overa el repartimiento de consumos.

Amas de leche. Ana Arcaide Rivas se ofrece como ama de leche fresca para criar casa de los padres.

Dará razón en la calle de Berenguel número 6.

Maestra superiora que ha practicado en colegio de la provincia, se ofrece para dar lecciones y preparación del Bachillerato y carrera del Magisterio.

Va a domicilio y en su casa Principa 17 principal. Precios módicos.

Traspaso. Por tener que ausentarse su dueño se traspasa la Cristalería de la Plaza de Nicolás Salmerón número 6, dextrán razón en la misma.

Se alquilan

Un chalet denominado «Villa mar» situado en la playa del Zapillo con hermosas vistas al mar y espaciosas habitaciones, con todas las comodidades del confort moderno.

AVISO

BATISTE y MAZO

Participan a sus amigos y clientes que han trasladado su oficina a la calle de General Segura número 5 bajos izquierda (al lado de las oficinas de la Compañía Transatlántica).